

ACTA DE FALLO**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA****No. COMPRANET: IO-021W3N003-E230-2021****No. de Procedimiento: PTMCHI-EP/21-S-01****DESCRIPCIÓN: PROYECTO EJECUTIVO PARA EL PALACIO MUNICIPAL EN PALENQUE, CHIAPAS.**

1.- EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO, UBICADA EN: TECOYOTITLA N°.100, PLANTA BAJA, COL. FLORIDA, CÓDIGO POSTAL 01030, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO AL RUBRO CITADO, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (EN ADELANTE LA LEY). ESTE RESULTADO SE ENCUENTRA APEGADO A LA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN (EN ADELANTE LA CONVOCATORIA) Y LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS SE ANALIZARON CUALITATIVAMENTE, TOMANDO EN CUENTA, ADEMÁS DE LOS MONTOS PROPUESTOS POR LOS LICITANTES, LAS CIRCUNSTANCIAS DETERMINANTES DE TALES CIFRAS, LAS CONDICIONES PRESENTADAS POR ELLOS EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD, EMITIENDO LA CONVOCANTE EL DICTAMEN TÉCNICO DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE, DERIVADO DE LA EVALUACIÓN DETALLADA, EL CUAL FUE AUTORIZADO POR EL SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO DE ESTA ENTIDAD, EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO, ARQ. JORGE LUIS AGUILAR GARCÍA, GERENTE DE RECURSOS MATERIALES.

CON BASE EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 3 DE ENERO DE 2019, CELEBRADO ENTRE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EN CONJUNTO CON FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.; ASÍ COMO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FECHA 1 DE ENERO DE 2020, CELEBRADO ENTRE FONATUR Y FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V. Y LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS A LOS MISMOS, EN ESTE ACTO SE CUENTA CON LA ASISTENCIA DE REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN EN FONATUR TREN MAYA.

2. EN PRESENCIA DE LOS ASISTENTES, SE DIÓ LECTURA AL FALLO EMITIDO POR LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO DE ADJUDICACIÓN SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY Y EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN I Y 65 DE SU REGLAMENTO, SE DESECHA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE **GPM OBRAS PROYECTOS Y CONSULTORÍA, S.A. DE C.V.**, POR EL MOTIVO SIGUIENTE:

EL LICITANTE PRESENTÓ PARA EL CASO DE LOS CARGOS QUE SE APLICAN DESPUÉS DE LOS COSTOS DIRECTOS SOLICITADOS COMO INCISOS DEL DOCUMENTO 14, LOS SIGUIENTES ANÁLISIS: A) ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS... (ANEXO 3P), B) ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO... ANEXAR DOCUMENTO QUE AVALE EL INDICADOR UTILIZADO (NO PRESENTADO). (ANEXO 4P), D) ANÁLISIS DEL CARGO POR UTILIDAD Y E) CARGOS ADICIONALES; LOS CUALES TRAS EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN PRESENTAN PORCENTAJES DIFERENTES A LOS APLICADOS A SUS ANÁLISIS PARA CADA UNO DE LOS CONCEPTOS PROPUESTOS, DANDO COMO RESULTADO QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA SEA INCORRECTA. INCURRIENDO EN LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO ESTABLECIDAS EN LOS INCISOS "A" Y "G" DEL NUMERAL 4.2 CAUSAS DE DESECHAMIENTO EN LO GENERAL E INCISO D) DEL NUMERAL 5.2.2 PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA CONVOCATORIA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY Y EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN I Y 65 DE SU REGLAMENTO, SE DESECHA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE **CONSTRUCCIONES GORES, S.A. DE C.V.**, POR EL MOTIVO SIGUIENTE:

ACTA DE FALLO**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA**

No. COMPRANET: IO-021W3N003-E230-2021

No. de Procedimiento: PTMCHI-EP/21-S-01

DESCRIPCIÓN: PROYECTO EJECUTIVO PARA EL PALACIO MUNICIPAL EN PALENQUE, CHIAPAS.

DEBIDO A QUE EL LICITANTE NO DOCUMENTA LA TOTALIDAD DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS ENCARGADOS DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO Y DE LA DIRECCIÓN DEL MISMO CON NIVEL DE COORDINADOR, PROFESIONAL "B", QUE DEBERÁN CONTAR CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA LLEVAR LA ADECUADA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE DICHS SERVICIOS, CONSIDERANDO ENTRE OTROS EL GRADO ACADÉMICO O DE PREPARACIÓN PROFESIONAL, ASÍ COMO LA EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA EN SERVICIOS SIMILARES. ASÍ MISMO EL ORGANIGRAMA PERSONALIZADO DE FUNCIONAMIENTO, IDENTIFICANDO AL PERSONAL QUE ESTARÁ A CARGO DIRECTAMENTE DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO. (ART. 254 APARTADO A FRAC. III, REGLAMENTO), NO ES EQUIVALENTE A LO PLASMADO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA. INCURRIENDO EN LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO ESTABLECIDAS EN LOS INCISOS "A" Y "G" DEL NUMERAL 4.2 CAUSAS DE DESECHAMIENTO EN LO GENERAL E INCISO A) Y E) DEL NUMERAL 5.2.1 PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY Y EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN I Y 65 DE SU REGLAMENTO, SE DESECHA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE **GRUPO CONSTRUCTOR JIGO, S.A DE C.V.**, POR EL MOTIVO SIGUIENTE:

DEBIDO A QUE SEGÚN LAS CIFRAS REPORTADAS EN SU DECLARACIÓN ANUAL FISCAL DEL EJERCICIO 2020 QUE PRESENTÓ EN EL SOBRE DE SU PROPOSICIÓN, REFLEJA UN CAPITAL NETO DE TRABAJO NEGATIVO POR \$300,790.00 (TRESCIENTOS MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), MOTIVO POR LO CUAL NO DEMOSTRÓ HABER CUMPLIDO CON EL CAPITAL NETO DE TRABAJO PARA CUBRIR EL FINANCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS A REALIZAR DURANTE LOS DOS PRIMEROS MESES DE SERVICIOS NI CON LA CAPACIDAD PARA PAGAR SUS OBLIGACIONES. AUNADO A LO ANTERIOR EN EL SOBRE DE SU PROPOSICIÓN NO PRESENTÓ ACTA (S) DE AUMENTO DE CAPITAL POR \$3,308,000.00, SEGÚN SU DECLARACIÓN ANUAL FISCAL 2020.

POR LO QUE NO CUMPLIÓ CON LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO 5 PÁRRAFO SEGUNDO DEL NUMERAL 3.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN, ASÍ COMO EN LO SEÑALADO EN EL TERCER PÁRRAFO, INCURRIENDO EN LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO ESTABLECIDAS EN LOS INCISOS A) Y G) DEL NUMERAL 4.2 CAUSAS DE DESECHAMIENTO EN LO GENERAL" DE DICHA CONVOCATORIA Y EN LO PREVISTO EN EL PUNTO 5.1 INCISOS A) Y B) "DOCUMENTACIÓN DISTINTA: ASPECTOS LEGAL Y FINANCIERO".

DE IGUAL MODO SE INFORMA QUE CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO DE ADJUDICACIÓN SE DETERMINÓ QUE RESULTO SOLVENTE LA PROPOSICION DEL LICITANTE:

LINEA + PLANO, CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

3. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 FRACCIÓN I, 27 FRACCIÓN II, 38, 39, 43 Y 44 DE LA LEY, Y EN LOS ARTÍCULOS 63 FRACCIÓN I, 64, 65 Y 67 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, SE ADJUDICA EL CONTRATO A: **LINEA + PLANO, CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** DE NACIONALIDAD MEXICANA, CON UN MONTO VERIFICADO DE: **\$4,438,278.17 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 17/100 M.N.)** MÁS EL I.V.A. CORRESPONDIENTE, AL DETERMINARSE COMO LA PROPOSICIÓN ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL FONATUR, YA QUE REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, QUE GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

ACTA DE FALLO**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA****No. COMPRANET: IO-021W3N003-E230-2021****No. de Procedimiento: PTMCHI-EP/21-S-01****DESCRIPCIÓN: PROYECTO EJECUTIVO PARA EL PALACIO MUNICIPAL EN PALENQUE, CHIAPAS.**

LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SON LOS SERVIDORES PÚBLICOS SIGUIENTES: ING. JUAN DANIEL MORALES GALLEGOS, GERENTE DE INGENIERÍA DE COSTOS (TÉCNICA Y ECONÓMICA) Y ARQ. JORGE LUIS AGUILAR GARCÍA, GERENTE DE RECURSOS MATERIALES (DISTINTA A LA TÉCNICA Y ECONÓMICA).

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA PARA EL LICITANTE GANADOR, QUIÉN DEBERÁ PRESENTAR A SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE Y PREVIAMENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO, LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE:

1. FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO POR EL 20% DEL MONTO PROPUESTO, LO CUAL DEBERÁ OCURRIR A MÁS TARDAR EL PRÓXIMO **20 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, EN UN HORARIO 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HRS., EN LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DEL PISO 2 DE LA CONVOCANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7.2 DE LA CONVOCATORIA.

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ EXPEDIRSE A FAVOR DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO, SUJETÁNDOSE AL FORMATO QUE FUE PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE COMO PARTE DE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA CONVOCATORIA DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

2. FOTOCOPIA DE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN ESTA CONVOCATORIA REFERIDOS EN EL DOCUMENTO 8, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE (FIRMA COMPLETA), SEGÚN LO PREVISTO EN EL NUMERAL 7.4.
3. SOLICITUD DEL "SERVICIO DE PAGO INTERBANCARIO", MEDIANTE EL CUAL EL CONTRATISTA RECIBIRÁ LOS PAGOS A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE EN DOS ORIGINALES, DE ACUERDO CON EL FORMATO QUE FUE ENTREGADO COMO ANEXO 7D DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN. DEBERÁ PRESENTAR FOTOCOPIA DEL ÚLTIMO ESTADO DE CUENTA DONDE DESEA RECIBIR LOS DEPÓSITOS.
4. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO Y SE ENCUENTRE VIGENTE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7.6 DE LA CONVOCATORIA.
5. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SENTIDO POSITIVO Y SE ENCUENTRE VIGENTE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7.7 DE LA CONVOCATORIA.
6. DOCUMENTO EXPEDIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DONDE EMITA LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS Y SE ENCUENTRE VIGENTE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7.8 DE LA CONVOCATORIA.
7. MANIFESTACIÓN DE MIPYMES, FORMATO QUE SE DEBE REQUISITAR EN CASO DE PERTENECER AL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, DENOMINADO COMO ANEXO 11D.

ACTA DE FALLO

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. COMPRANET: IO-021W3N003-E230-2021 No. de Procedimiento: PTMCHI-EP/21-S-01
DESCRIPCIÓN: PROYECTO EJECUTIVO PARA EL PALACIO MUNICIPAL EN PALENQUE, CHIAPAS.

8. DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO DE CONSENTIMIENTO PARA LA APLICACIÓN O NO DE LA RETENCIÓN DEL 2 AL MILLAR (0.2%), A FAVOR DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.
9. PRESENTAR MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS A LOS QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 49, FRACCIÓN IX DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS (ANEXO 13D).




EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN, Y CON BASE EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY, ESTARÁ OBLIGADO A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EL PRÓXIMO **23 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, PREVIA ENTREGA DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HRS., EN LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DEL PISO 2 DE LA CONVOCANTE.

4.- PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ART. 39 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES, COPIA DE ESTA ACTA EN LA PUERTA PRINCIPAL DEL EDIFICIO DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO, UBICADA EN TECOYOTITLA NO. 100, P.B., COL. FLORIDA, CÓDIGO POSTAL 01030, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CD. DE MEXICO, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR A CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO, CUYA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ES: www.gob.mx/fonatur Y EN EL SISTEMA COMPRANET EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: www.compranet.hacienda.gob.mx ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

ESTA ACTA CONSTA DE 05 HOJAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DIO POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 11:20 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

POR EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

NOMBRE	AREA	FIRMA
ARQ. JORGE LUIS AGUILAR GARCÍA	GERENTE DE RECURSOS MATERIALES	
ING. PEDRO ALCALA MENDIOLA	REPRESENTANTE DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES	
ARQ. VIRIDIANA ROMERO CALOCA	REPRESENTANTE SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO	



ACTA DE FALLO

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. COMPRANET: IO-021W3N003-E230-2021 No. de Procedimiento: PTMCHI-EP/21-S-01
DESCRIPCIÓN: PROYECTO EJECUTIVO PARA EL PALACIO MUNICIPAL EN PALENQUE, CHIAPAS.

POR FONATUR TREN MAYA

NOMBRE	AREA	FIRMA
ING. JOSE JONATHAN RAMOS SOTO	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EN TREN MAYA	

POR LOS OBSERVADORES INVITADOS

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
NO ENVÍO REPRESENTANTE		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN FONATUR

NOMBRE	FIRMA
ING. RUBEN ALFONSO ESCORCIA MONROY	

POR LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA CONSULTIVA CORPORATIVA

NOMBRE	FIRMA
LIC. HÉCTOR GARCÍA GAYTÁN	

POR LOS LICITANTES INVITADOS

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
LINEA + PLANO, CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	JOVAN ORLANDO SOLORZANO MORALES	
GPM OBRAS PROYECTOS Y CONSULTORÍA, S.A. DE C.V.	FRANCISCO JAVIER TOLEDO CHIÑAS	
CONSTRUCCIONES GORES, S.A. DE C.V.	CLAUDIA IVETTE CÓRDOVA RAMÍREZ	
GRUPO CONSTRUCTOR JIGO, S.A. DE C.V.	AUSENCIA ARELI AGUSTÍN HUERTA	

----- FIN DEL ACTA -----